

ACTUALIDAD DE LA *REGLA* DE SAN BENITO

Al abordar la RB se choca inmediatamente con un problema, o una comprobación: muchas de sus prescripciones hoy no son puestas en práctica en ninguno de los monasterios que invocan la paternidad de Benito. No hay un solo monasterio en el mundo que siga en su totalidad el texto de la RB.

A. de Vogüé expresa esta comprobación con mucho realismo y con una afirmación que podríamos calificar de atrevida:

“Por lo demás, sin desear que los monjes de hoy se alejen de la RB todavía más de lo que ya lo hacen, me parece que la simple honestidad obliga a reconocer que la RB, de hecho, no es nuestra regla. La mitad o los tres cuartos de este código ya no se practican, y observamos cantidad de leyes y usos que vienen de otra parte”⁹³.

No basta con la comprobación del hecho, hay que buscar las razones o causas.

Una es evidente: el anacronismo y caducidad de algunas leyes y usos de la *RB*.

Sin pretender ser exhaustivos en la determinación de estas causas, añadiríamos una segunda.

Es un problema exegético: nos separan tantos siglos de la redacción, o redacciones de la *RB*, porque esta no se escribió de un solo trazo, que nos resulta a veces difícil entender qué quiere decir; de ahí surgen tantos estudios hoy, tantas tesis, muchas veces opuestas.

Pero este problema exegético tiene además de la raíz externa de la distancia en el tiempo y en el espacio, una raíz interna a la misma *RB*.

La *RB* no es fruto de la sola reflexión y experiencia de Benito; ni tampoco es sólo fruto de la vivencia de su primera comunidad; sino que es también fruto de toda la tradición monástica anterior. La *RB* no depende sólo de la Regla del Maestro, dependencia hoy unánimemente aceptada, sino que depende de otros muchos escritos monásticos: Pacomio, Basilio, Agustín, Casiano, etc. Sobre esta dependencia ya hay muchos estudios hechos y muchos más por hacer.

La *RB* es una síntesis, todo lo perfecta que se quiera; pero una síntesis en la que se pueden encontrar fisuras.

El monacato anterior a Benito no era monolítico, sino pluralista y polifacético: ermitaños, de los cuales por su misma esencia se puede decir lo que los escolásticos decían de los ángeles “cada uno constituye una especie”; cenobitas, también de muchas gamas y fisonomías; etc. Si comprobamos valores comunes a todos, no hace falta una gran erudición, para detectar diferencias entre la cosmovisión y espiritualidad de Pacomio, Basilio, Agustín o Casiano.

La síntesis hecha por la *RB* se interpretará distinto si se la lee bajo la óptica de Casiano o bajo la óptica de Agustín. Y no es siempre fácil determinar bajo qué óptica debe ser leído determinado pasaje de la *RB*; o dicho de una manera más objetiva no siempre es fácil determinar qué fuente está

⁹³ “Sub Regula uel abbate, étude sur la signification théologique des règles monastiques anciennes”. *Collectanea Cisterciensia* 33 (1971) 209-241, 234.

influyendo en determinado pensamiento de la RB o hasta qué punto Benito hace suyo el pensamiento de su fuente.

Esta pluralidad de fuentes, junto a otras razones, da origen a cierta incoherencia interna en algunas temáticas de la RB. Nosotros creemos haber demostrado esta incoherencia respecto a la disciplina correccional en nuestra ejercitación para la licenciatura⁹⁴. Parecería que el horario de la RB padece de una similar incoherencia, o al menos de falta de precisión.

Todas estas comprobaciones nos podrían dejar bastante indiferentes, si se tratara de un texto que nada tiene que ver con nosotros; pero se trata de la Regla que elegimos y profesamos como guía y norma de nuestra vida...

Un intento de solución se buscó y aceptó en la famosa distinción entre el espíritu y la letra, entre el contenido espiritual, siempre válido como rector de nuestras vidas, y las determinaciones prácticas que debemos abandonar por anacrónicas.

Contra esta distinción surgen objeciones, expresadas a veces con vehemencia.

Así, A. de Vogüé dice:

“Se dirá que, si bien habiendo abandonado la materialidad de muchas observancias, guardamos al menos el espíritu de san Benito, el espíritu de la Regla. ¡Distinción fácil y falaz! ¿Dónde está el espíritu, sino en las observancias que la encarnan?”⁹⁵.

Y M. de Elizalde:

“Con demasiado facilidad –algo maniquea– oponen a veces los contemporáneos el espíritu a la letra, como si no formaran ambos una unidad, una hipóstasis inseparable”⁹⁶.

Son objeciones hechas en serio y que hay que tomar en serio. Están de acuerdo con el estructuralismo según el cual el cambio o la supresión de una parte afecta y cambia la totalidad.

Son objeciones que nos tienen que hacer reflexionar, pero que no nos resuelven el problema.

¿Volver a la literalidad de la RB? Caeríamos en un anacronismo insoportable y además ¿quién definiría tantos puntos oscuros en la RB que reciben tantas interpretaciones distintas? Nos referimos a las incoherencias internas ya señaladas y a otros muchos puntos que sería largo y fuera de lugar señalar.

Estamos ante un problema serio. Todo problema es un desafío, y éste nos desafía a pensar en serio nuestra vida monástica y el cómo de nuestra fidelidad a la RB.

Pero tenemos que hacer una constatación histórica. Este problema no es de hoy. Se le ha planteado a muchas generaciones de monjes antes que a nosotros.

Rebasaría el objetivo de nuestro trabajo y sobre todo; rebasaría nuestra competencia el hacer el estudio de las soluciones que las diversas generaciones han dado a este problema. Es tarea de los historiadores.

⁹⁴ B. VERONESI, *La culpa y su corrección en la Regula Benedicti*, Roma 1981, dactilografiada.

⁹⁵ “Sub Regula...” o. c., 235.

⁹⁶ “Sobre la Regla de san Benito”, *Cuadernos Monásticos* 52 (1980) XXVII-XLV. XLI-XLII.

De paso podemos hacer notar que si nos guiamos por los Diálogos, cuya historicidad no es este el lugar de estudiar, el problema ya se lo planteó el mismo Benito al nombrar al abad de Terracina y su propósito en contra de RB 65. Gregorio en dos oportunidades hizo lo mismo⁹⁷.

Al final de nuestra investigación sobre “La culpa y su corrección en la RB”, al comprobar la llamativa imprecisión de la RB sobre este punto y aún la incoherencia interna, nos quedó la impresión de que al mismo Benito no le interesaba tanto la literalidad de la Regla sino su corriente profunda que toca más a las actitudes de vida que a los hechos aislados.

Sea lo que fuere de esta nuestra impresión personal, lo que evidentemente queda en pie es la imposibilidad de volver hoy a la literalidad de la Regla.

El único camino que nos queda, que tenemos que tomar con decisión y coraje, pero al mismo tiempo con seriedad y sumo respeto hacia la RB, es una relectura seria de la misma.

Evidentemente no se trata de justificar con pseudo-relecturas nuestro pecado personal o comunitario. Estos ya tienen un nombre: infidelidad y un camino de superación: volver al Dios de la Alianza que siempre está dispuesto a repetir su gesto con su pueblo elegido.

“Pero yo me acordaré de la Alianza que hice contigo cuando aún eras joven y haré contigo una Alianza eterna”⁹⁸.

El concepto de relectura tiene precisamente gran actualidad en los estudios bíblicos.

Los especialistas descubren en el Antiguo Testamento varias relecturas de los acontecimientos de la Historia de la Salvación; relecturas que han ido logrando cada vez una más profunda captación del misterio.

Un estudio profundizado de estas relecturas nos iluminaría el camino para nuestra relectura de la RB. Sobre todo nos iluminaría este camino el estudio de la gran relectura del Antiguo Testamento que hacen los autores del Nuevo. Ellos también se enfrentaron con el problema de abandonar gran parte de la literalidad de la Ley Antigua para poder asumir la plenitud de la Nueva Ley.

Creemos que sería fecundo profundizar la investigación sobre el hecho de que en la Biblia la ley es asumida como respuesta de fidelidad y amor, “Alianza”, a los “mirabilia Dei”, a los gestos liberadores de Dios. Así tenemos la Alianza del Sinaí como respuesta a la gesta del éxodo de Egipto⁹⁹, la Alianza de Moab después de la experiencia salvífica de la Transjordania¹⁰⁰, la Alianza de Siquem como respuesta a la posesión de la tierra prometida¹⁰¹.

Respecto a la Nueva Alianza, el único evangelista que no usa la expresión “Alianza” y que no trae la narración de la institución de la Eucaristía, la Alianza hecha sacramento, es Juan. Pero es él precisamente el que narra la promulgación por Cristo de la ley nueva, el mandamiento del amor fraterno. Es sumamente interesante estudiar en qué contexto lo hace: en la Última Cena, después de hablar de que el Hijo del Hombre ha sido glorificado, lleno de la Gloria de Dios. Es bien conocida la relación entre la Gloria de Dios y la Alianza¹⁰².

Si tomamos la RB como concretización de nuestra Alianza con Dios, como respuesta a las maravillas que realizó con nosotros correremos menos peligro de equivocarnos en nuestra relectura.

⁹⁷ Cfr. A. de VOGÜÉ *La Communauté et l'abbé dans la Règle de Saint Benoît*, Bruges 1961, 411.

⁹⁸ Ez 16,60.

⁹⁹ Cfr. J. S. CROATTO, *Historia de la Salvación*⁵, 50-66 y referencias bíblicas.

¹⁰⁰ Cfr. J. S. CROATTO *Historia... o. c.*, 77-80 y referencias bíblicas.

¹⁰¹ Cfr. J. S. CROATTO *Historia... o. c.*, 93-102 y referencias bíblicas.

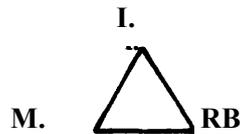
¹⁰² Cfr. *Jn* 13,31-35 y *Jn* 1,14 con la nota de la *Biblia de Jerusalén*.

Esta sería la luz que nos iluminaría el camino, pero tenemos que buscar además criterios para esta relectura.

Benito¹⁰³, no sin la inspiración especial del Espíritu Santo gracias a su carisma de fundador, escribió la Regla para monjes. Esa Regla, como ya lo hemos dicho, es deudora de la tradición monástica anterior; pero es también fruto de la experiencia de vida de los primeros discípulos, también ellos partícipes en cierta medida del carisma del fundador.

Tanto Benito como sus discípulos provenían de un mundo concreto que les daba una determinada cosmovisión, y de una iglesia concreta que ubicada en el tiempo y en el espacio les daba una determinada forma de sentir e interpretar el Evangelio.

Podríamos graficar entonces la RB en un triángulo equilátero. En un vértice estaría la iglesia, en el otro el mundo y en el tercero la RB.



Entre los vértices hay una relación dinámica de mutua influencia. Relación de participación y de contestación.

Participación, comunión, con la Iglesia santa, convocada y movida por el Espíritu; contestación a la Iglesia pecadora, infiel al Espíritu.

Participación con el mundo creado por Dios y asumido por Cristo, Primogénito de la creación; contestación al mundo por el cual no oró Cristo.

Pero después de 15 siglos la Iglesia a través, sí, del pecado de sus miembros, pero gracias a la presencia de Cristo y a la fuerza impulsora del Espíritu, ha ido avanzando hacia el *ésjaton* y profundizando en el conocimiento del misterio salvífico escondido en Dios.

Al mismo tiempo el mundo también ha sufrido profundas transformaciones para bien o para mal.

De ahí la ruptura del equilibrio del triángulo ya que la RB como texto escrito es estática. De ahí la dificultad de los monjes de hoy de seguir tal cual la literalidad de la RB.

Pero la RB además de ser documento escrito y como tal elemento estático, es fuerza impulsora de la vida de los monjes de todas las generaciones y en ese sentido elemento profundamente dinámico.

Si Benito tuvo el carisma fundacional, nosotros los monjes de hoy, sus hijos, por haber recibido el llamado, la vocación a la vida monástica benedictina, también tenemos el carisma, el don del Espíritu, para ser capaces de releer hoy la norma de vida que nos dejó el fundador.

Ahí está la razón de nuestra esperanza en esta difícil tarea, en esta interpelación del Dios de la historia.

Ahora sí podemos señalar tres criterios para nuestra relectura. Estos serán la fidelidad a los tres vértices del triángulo.

¹⁰³ Para esta última parte de nuestro trabajo hemos utilizado apuntes tomados en clase del curso que el P. GHISLAIN LAFONT dictó en el Pontificio Ateneo San Anselmo en el año escolar 1980-1981 sobre “La experiencia espiritual monástica, sus fundamentos eclesiológicos y antropológicos”.

Fidelidad a la Iglesia: asumir todo el progreso en el conocimiento del misterio y en la marcha hacia el *ésjaton* de los 15 siglos posteriores a la RB, y contestar su pecado.

Fidelidad al mundo: admiración y amor hacia el mundo moderno, en el sentido en que lo hizo el Concilio Vaticano II¹⁰⁴. Contestación valiente a los antivalores del mundo de hoy, esto llevado a cabo más con actitudes de vida que con palabras.

Fidelidad a la RB: esta fidelidad nacerá de la convicción de que la RB es el “código de nuestra Alianza” con el Dios que nos salva. Se expresará en un estudio serio de su texto en su integridad para descubrir aun en sus determinaciones perimidas la corriente profunda de sus objetivos que, estos sí, son de valor permanente.

Se trata de una adaptación crítica. Esa *diacrisis*, ese discernimiento, el monacato no lo hará desde afuera, como juez no envuelto en la causa; sino como miembro pecador, pero portador del Espíritu, de una Iglesia y de un mundo de pecadores, pero iluminados y animados por el Espíritu Santo.

Así el monje del siglo XX será muy distinto del monje de los tiempos de san Benito, como el hombre adulto es distinto de cuando era niño; pero guardará el perfil básico, la fisonomía propia que hace descubrir en el adulto la identidad personal con el niño que fue.

La fidelidad a la RB será la que le hará guardar al monje de hoy la fisonomía y la identidad monástica, perenne a través de los siglos. Esto es lo que le hará discernir los valores de la Iglesia de hoy y del mundo de hoy que tiene que asumir y los que, aun amándolos y admirándolos, no podrá asumir porque no se adecuan a su carisma específico.

Este discernimiento lo hará el monje personalmente y lo harán las comunidades en diálogo fraterno para llegar finalmente a un “compromiso”, en el sentido etimológico de la palabra; lo que todos pueden prometer juntos. El resultado tendrá que ser de equilibrio.

“de manera que los fuertes deseen aún más y los débiles no se desanimen”¹⁰⁵.

Somos conscientes de que estos criterios son sumamente generales; pero la concretización de los mismos corresponde a cada monje y a cada comunidad que, desde su situación concreta, tendrán que escuchar lo que el Espíritu dice hoy a las iglesias.

BIBLIOGRAFÍA

BONPAIN, R., “Les adaptations et la Règle de Saint Benoît ou la double relativité de l’observance”, *Collectanea Cisterciensia* 31 (1969), 247-264.

CALATI, B., “Pluralismo d’interpretazione della Regola benedettina”, *Figura e funzione dell’autorità nella comunità religiosa*, Roma 1978, 407-432.

CROATTO, J. S., *Historia de la Salvación*⁵, 1980.

ELIZALDE, M. de, “Sobre la Regla de San Benito”, *Cuadernos Monásticos* 52 (1980), XXVII-XLV.

EMERY, P. Y., “Les formes d’institution dans la communauté de Taizé”, *Collectanea Cisterciensia* 28 (1966), 153-159.

¹⁰⁴ Discurso de PABLO VI del 7 de Diciembre de 1965 al clausurar el Concilio.

¹⁰⁵ RB 64,19.

GHIOTTO, E., “La permanencia de los valores benedictinos en el mundo contemporáneo”, *Cuadernos Monásticos* 52 (1980), 1-9.

LAFONT, G., “L’Esprit-Saint et le droit dans l’institution religieuse”, *La Vie Spirituelle, Supplément* 20 (1967), 473-501 y 594-639.

– “La experiencia espiritual monástica, sus fundamentos eclesiológicos y antropológicos”, Apuntes de clase del curso 1980-1981 en el Pontificio Ateneo San Anselmo.

PABLO VI, Discurso de clausura del Concilio Vaticano II el 7 de Diciembre de 1965.

ROBERTS, A., “Presencia cisterciense en América Latina”, *Cuadernos Monásticos* 52 (1980), 11-19.

VEILLEUX, A., “De l’interprétation d’une règle monastique”, *Collectanea Cisterciensia* 31 (1969), 195-209.

VERONESI, B., *La culpa y su corrección en la Regula Benedicti*, Roma, 1981, dactilografiada.

VOGÜÉ, A. de, *La communauté et l’abbé dans la Règle de Saint Benoît*, Bruges, 1961.

– “Notre situation de moines et de moniales au XX^e siècle”, *Collectanea Cisterciensia* 33 (1971), 171-178.

– “Sub regula uel abbate, étude sur la signification théologique des règles monastiques anciennes”, *Collectanea Cisterciensia* 33 (1971), 209-241.

*El Siambón. Tucumán
Argentina*